



ACTA ORDINARIA N.º 24-2020



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Acta número veinticuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las trece horas con treinta y ocho minutos del primero de setiembre de dos mil veinte, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante del Ministro de Gobernación y Policía); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional). -----

Asesores: Sr. Guillermo Murillo Castillo de la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia de este Órgano Colegiado. -----

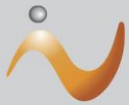
Invitada (os): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; Sra. Yenory Carrillo Cruz de la Unidad Solicitante; Sr. German Quirós Agüero, Planificador Institucional; Sra. Sandra Gamboa Salazar, Director de Comercialización y Divulgación; Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo y Financiero y el Sr. Max Carranza Arce, Director de Producción. -----

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

ARTÍCULO 2. El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II.



- 1 Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación del acta ordinaria
2 N.º 23-2020; Capítulo IV. Seguimiento a las contrataciones administrativas:
3 Licitación Abreviada 2020LA-000004-0007900001, “Servicios de gestión de
4 residuos especiales, peligrosos y aguas residuales del proceso de producción,
5 además de capacitación en temas ambientales”. (oficio N.º PI-82-2020); Capítulo
6 V. Correspondencia: Oficio DG 122-08-2020, suscrito por el Sr. José Ricardo
7 Salas Álvarez, Director General, mediante el cual hace referencia al informe de
8 Auditoría N.º AU-007-2019, denominado “Estudio sobre el Tarifario” en el sentido
9 de modificar varios acuerdos referentes a este tema; Correo electrónico del señor
10 Auditor en donde solicita informar si ha salido algún tipo de información hacia la
11 Casa Presidencial o hacia la extinta Unidad Presidencial de Análisis de Datos
12 (UPAD); Capítulo VI. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa:
13 Proyecto de resolución gratuidad (acuerdo 10-07-20); Capítulo VII. Información de
14 la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo VII. Información de la
15 Dirección Ejecutiva: Oficio INDG-104-07-2020 (Pago de tiempo Extraordinario);
16 Oficio DFOE-PG-0390 (12538); Oficio suscrito por los Directores de Área de la IN
17 (Interpretación); Capítulo IX. Asuntos varios. -----
18
19 **Acuerdo número 104-09-2020.** A las 13 horas con 40 minutos se acuerda por
20 unanimidad. **Aprobar el orden del día. Acuerdo en firme. (3 votos).** -----
21
22 **CAPÍTULO III.** Presentación de actas de este Órgano Colegiado. -----
23
24 **ARTÍCULO 3.** Se somete para su aprobación el acta ordinaria N.º 23-2020. -----
25
26 **Acuerdo número 105-09-2020.** A las 13 horas con 50 minutos se acuerda por
27 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 23-2022 con el voto del Sr. Carlos**
28 **Andrés Torres Salas y el Sr. Generif Traña Vargas.** -----
29
30 **La Sra. Katia Ortega Borloz, se abstiene de votar por no haber estado**
31 **presente en dicha sesión. (2 votos)** -----
32
33 **Capítulo IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: -----



1 **ARTÍCULO 4.** Licitación Abreviada 2020LA-000004-0007900001, “Servicios de
2 gestión de residuos especiales, peligrosos y aguas residuales del proceso de
3 producción, además de capacitación en temas ambientales”. (oficio N.º PI-82-
4 2020). El plazo para adjudicar vence el 22 de setiembre del 2020. -----
5

6 Participan en este tema las señoras: Roxana Blanco Flores; Yenory Carrillo Cruz
7 y el Sr. German Quirós Agüero. -----
8

9 La señora Carrillo manifiesta que esta licitación es la que realizan todos los años
10 por medio de una contratación directa. Sin embargo, para evitar este proceso cada
11 año, decidieron hacerla prorrogable a cuatro años, para la contratación de gestor
12 autorizado de residuos peligrosos especiales y la limpieza del tanque de aguas
13 químicas del proceso de producción. Asimismo, se incluyen capacitaciones para
14 el dominio de estos temas. -----
15

16 Agrega que para el material especial y peligroso se contrata un gestor que esté
17 debidamente autorizado por el MINAE y los permisos correspondientes para que
18 les brinde el servicio de la disposición final que las leyes actuales solicitan. -----
19

20 La licitación se divide en tres líneas: la primera son los residuos que salen de
21 Litografía, algunos de Mantenimiento; la segunda es el tanque de aguas
22 residuales que, como se sabe tiene componentes químicos que no deben ir a dar
23 al alcantarillado y la tercera se refiere a las capacitaciones de las dos líneas
24 anteriores y este año aprovecharon para incluir temas ambientales. -----
25

26 Se retiran los invitados. -----
27

28 **Acuerdo número 106-09-2020.** A las 14 horas se acuerda por unanimidad.
29 **Adjudicar la Licitación Abreviada 2020LA-000004-0007900001, “Servicios de**
30 **gestión de residuos especiales, peligrosos y aguas residuales del proceso**
31 **de producción, además de capacitación en temas ambientales” de la**
32 **siguiente manera: Partida 1. Línea #1 a la empresa WASTECH TECNOLOGIAS**
33 **EN MANEJO DE RESIDUOS SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto de ₡ 8.529,24**



1 (ocho mil quinientos veintinueve colones con veinticuatro céntimos) por kilo.
2 Asimismo, por haber obtenido 100% del puntaje en la evaluación y por haber
3 cumplido con los requerimientos técnicos, legales y cartelarios. **Partida 2. Línea**
4 **#2** a la empresa **MOTOSERVICIO GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA**: por un monto
5 de ¢ 99.022,56 (noventa y nueve mil veintidós colones con cincuenta y seis
6 céntimos) por metro cúbico. También, por haber obtenido 100% del puntaje en la
7 evaluación y por haber cumplido con los requerimientos técnicos, legales y
8 cartelarios. **Partida 3. Línea #3** a la empresa **WASTECH TECNOLOGIAS EN**
9 **MANEJO DE RESIDUOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un monto de ¢ 49.720,00
10 (cuarenta y nueve mil setecientos veinte colones netos) por capacitación.
11 Igualmente, por haber obtenido 100% del puntaje en la evaluación y por haber
12 cumplido con los requerimientos técnicos, legales y cartelarios. **Acuerdo. (3 votos)**

13

14 **Capítulo V.** Correspondencia: -----

15

16 **ARTÍCULO 5.** Oficio DG 122-08-2020, suscrito por el Sr. José Ricardo Salas
17 Álvarez, Director General, mediante el cual se refiere a las recomendaciones que
18 hace la Auditoría en el informe N.º AU-007-2019, denominado “Estudio sobre el
19 Tarifario” en el sentido de modificar varios acuerdos referentes al tema de tarifas.

20

21 Los acuerdos serían: *Acuerdo 7251-12-2018 del 4 de diciembre de 2018, a efecto*
22 *de que los costos indirectos del Área Gráfica sean asumidos por ese mismo centro*
23 *de costos. Los acuerdos publicados en La Gaceta 231 del 12 de diciembre de*
24 *2018 en la Metodología para la Fijación de Tarifas de Diarios Oficiales y Precios*
25 *de Artes Gráficas en la Imprenta Nacional, en el art. 7, punto III), asimismo el*
26 *acuerdo 7288- 02-2019, 7350-06-2019, para que se proceda de inmediato a*
27 *cobrar la tarifa según corresponda en cada caso de conformidad con la tarifa*
28 *establecida por cm². Así como, ordenar a la Comisión de Tarifas la realización de*
29 *los estudios y documentos técnicos advertidos por la Contraloría General de la*
30 *República en el Informe DFOE-PG-IF-08-2018, entre otros. -----*

31

32 El señor director expone que el objetivo de este oficio es para que se valore la
33 modificación de los acuerdos si así lo considera este Órgano Colegiado. -----

34



1 El señor presidente manifiesta que es conveniente contar con una realimentación
2 de la Comisión de Tarifas, considerar el análisis de los directores de área de la
3 Institución, para que este Órgano Colegiado pueda tener un mayor sustento a la
4 hora de tomar una decisión. -----

5

6 **Acuerdo número 107-09-2020.** A las 14 horas con 10 minutos se acuerda por
7 unanimidad. **Instruir a la Dirección Ejecutiva para que en coordinación con la**
8 **Comisión de Tarifas realice un análisis, valore las recomendaciones del**
9 **Informe de Auditoría AU-007-2019 y señale el impacto de lo sugerido por la**
10 **Auditoría a la Imprenta Nacional, para retroalimentación de la Junta**
11 **Administrativa. (3 votos)** -----

12

13 **ARTÍCULO 6.** Correo electrónico del señor Auditor en donde solicita informar si
14 ha salido algún tipo de información hacia la Casa Presidencial o hacia la extinta
15 Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD). -----

16

17 El señor director informa que en los últimos días varias instancias han solicitado
18 información sobre la UPAD incluyendo la fiscalía y en este caso es el Sr. Verny
19 Valverde Cordero, Auditor Interno, quien hace la solicitud a la Junta Administrativa
20 para saber si se ha emitido este tipo de información. -----

21

22 Agrega que ya informó que no se ha remitido este tipo de información a ninguna
23 instancia. -----

24

25 Se toma nota. -----

26

27 **Capítulo VI.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

28

29 **ARTÍCULO 7.** El señor director comenta que semana atrás, este Órgano
30 Colegiado tomó el acuerdo 10-07-20 en donde solicitaba la revisión de los
31 acuerdos: 02-03-2020 de 16 de marzo del 2020; 04-03-2020 de 17 de marzo del
32 2020; 44-04-2020 de 15 de abril del 2020 y 08-05-2020 del 1° de mayo del 2020,
33 que se dictaron para atender la Emergencia Nacional y la presentación de una
34 resolución para atender este tema. -----



1 Agrega que esta es la propuesta de resolución elaborada en forma conjunta por
2 la Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefa de la Asesoría Jurídica de la Imprenta
3 Nacional y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, Asesor de la Presidencia, para el
4 tema de gratuidad, tanto en artes gráficas como en la publicación de documentos
5 relacionados con el COVID-19. -----

6

7 El señor presidente comenta que esto es un seguimiento donde básicamente
8 había dos temas importantes, uno la transición de forma gradual de eliminar la
9 gratuidad en estos servicios porque la situación de emergencia no puede
10 prevalecer indefinidamente, esto es para determinarlo y lo otro es el impacto que
11 podría existir en cuanto al asunto financiero si no se ajusta en forma oportuna el
12 plazo de esta disposición. -----

13

14 El señor Rodríguez procede a hacer lectura de la resolución para conocimiento de
15 este Órgano Colegiado en virtud de que es un documento que debe ser aprobado
16 por la Junta Administrativa. -----

17

18 Agrega que esta resolución se sustenta no solo en resoluciones de la Sala
19 Constitucional y la Procuraduría General de la República, sino que también tiene
20 el sustento en la información solicitada por esta asesoría legal del Despacho del
21 señor viceministro en coordinación con la Asesoría Legal y la Dirección General
22 de la Imprenta Nacional, para conocer cuánto presupuesto se ha invertido en el
23 tema; la cantidad de publicaciones y los costos, entre otros. -----

24

25 El señor presidente agradece, al señor Rodríguez, la acuciosidad en el trabajo y
26 básicamente a lo que se quería llegar es darle un plazo de transición para que las
27 instituciones pudiesen ajustarse presupuestariamente y no exponer más a la
28 Imprenta Nacional, a que asuma los costos. Señala que ya no sería prudente
29 catalogarlos como imprevistos, porque habiendo perdurado la situación de
30 emergencia ya cada uno pudo haber presupuestado estos rubros y también le
31 gusta que la resolución indique que es sin detrimento de que se pueda considerar
32 a través de la Comisión Nacional de Emergencia a hacer algún tipo de
33 contribución. -----



1 Comenta, que efectivamente él solicitó algunos cambios menores y que en el
2 artículo VII de la resolución, lo que se quiere es dar a entender, que no están
3 obligados, sino que más bien el no haber actuado conforme a lo que consignan
4 estos acuerdos; hubiese implicado un abordaje no oportuno de la pandemia
5 porque muchas instituciones se hubiesen entabado, tales como: Migración,
6 Ministerio de Salud. Debido a que, si no se les publica sus documentos y con
7 gratuidad, al no tener esos recursos disponibles, hubiesen tenido dificultades
8 severas; y posiblemente la Asamblea Legislativa, hubiese hecho un transitorio,
9 una modificación de un artículo de la Ley de la JAIN, dándoles una gratuidad
10 transitoria y eso le hubiese apenado mucho porque esta es labor de la Institución.

11
12 Por lo que se siente muy respaldado, el espíritu fue muy loable y así lo
13 manifestaron siempre, pero bien hace la Asesoría Jurídica de la Imprenta y ellos
14 al considerar que debe ser un capítulo que se debe cerrar gradualmente. -----

15
16 El señor presidente propone que se le dé finiquito al 31 de diciembre de 2020,
17 porque es el año natural de ejercicio económico de todas las instituciones
18 públicas. Por lo tanto, el 20 y 21 ya tienen nuevos presupuestos, nuevas
19 posibilidades, por lo que le parece que esta es la coyuntura adecuada, pero lo
20 somete a consideración de los demás miembros de Junta. Comenta que, en los
21 informes presentados, al corte, aproximadamente el monto supera los 70 millones
22 de colones y posiblemente a diciembre esta cantidad sea superior. -----

23
24 Agrega que esta es la contribución que se le brindó al Estado, eran recursos que
25 no poseía. Asimismo, expresa que se tienen disposiciones de la Contraloría
26 General de la República que no pueden hacer tratos diferenciados, pero esta fue
27 una situación excepcional y no se pueden constituir tratos diferenciados en forma
28 permanente. -----

29
30 La señora Ortega manifiesta estar de acuerdo con el texto presentado por el señor
31 Rodríguez y con la fecha propuesta por el señor presidente, le parece bastante
32 razonable e igualmente agradece al señor Rodríguez todo su esfuerzo en esta
33 labor. -----



1 El presidente consulta a don Generif si está de acuerdo con el documento y con
2 la variable de que sea el 31 de diciembre de 2020, donde se suspenda esta
3 gratuidad, de todas formas considera que la resolución es amigable, en el sentido
4 de que deja sembrada la inquietud de que se puede reconsiderar una posible
5 contribución a través de la Comisión Nacional de Emergencia para lo que sea
6 necesario, pero para la salud de la gestión de esta administración darle un punto
7 cronológico en el cual se tenga que cesar esta no recesión de recursos. -----
8

9 El señor Generif manifiesta estar de acuerdo. -----
10

11 El señor presidente expresa que se estaría manejando esta versión, con los
12 ajustes que se acaban de indicar y lo somete a aprobación. Todos aprueban la
13 resolución. -----
14

15 **Acuerdo número 108-09-2020.** A las 14 horas con 20 minutos se acuerda por
16 unanimidad. **Aprobar la resolución JA-01-2020 con los ajustes indicados;**
17 **emitida por la Asesoría Legal de la Imprenta Nacional y la Asesoría Legal del**
18 **Despacho del Viceministro de Gobernación y Policía. Acuerdo en firme. (3**
19 **votos) -----**
20

21 **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----
22

23 **ARTÍCULO 8.** El señor presidente informa que ya se tiene una fecha para la
24 audiencia ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa,
25 para la defensa del proyecto de ley del presupuesto 2021. Solicita al señor director
26 agendar el 22 de setiembre de 2020 para que, con los demás directores ejecutivos
27 de las adscritas a este Ministerio, se realice este ejercicio de defensa del
28 presupuesto. Cita como punto a resaltar, que este año en particular, el programa
29 de la Imprenta Nacional, dentro de Gobernación, ya no solo incluye las
30 remuneraciones, sino también el presupuesto operativo de la Junta
31 Administrativa, en virtud de que se prepare la información necesaria. -----
32

33 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----
34



1 **ARTÍCULO 9.** El señor director presenta los siguientes oficios: -----

2

3 ▪ INDG-104-07-2020, suscrito por el Sr. José Ricardo Salas Álvarez, director
4 General, mediante el cual consulta a la Contraloría General de la
5 República, si ¿Puede la Junta Administrativa pagar con sus propios fondos,
6 el tiempo extraordinario que laboren los funcionarios de la Imprenta
7 Nacional, para atender la emergencia nacional por el Poder Ejecutivo
8 mediante el decreto 42227, provocada por la enfermedad COVID-19? ----

9

10 ▪ Oficio DFOE-PG-0390 (12538), suscrito por el Sr. Falon Stephany Arias
11 Calero, Gerente de Área; Sr. Mario Alberto Pérez Fonseca, Asistente
12 Técnico y la Sra. Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizador, funcionarios de
13 la Contraloría General de la República., en donde da respuesta a la
14 solicitud remitida en el oficio INDG-104-07-2020. -----

15

16 ▪ Y el oficio s/n suscrito por los Directores de Área de la Imprenta Nacional,
17 a través del cual trasladan su interpretación de la respuesta de la
18 Contraloría a este Órgano Colegiado, para que esta, consulte a las
19 asesorías legales y se tome una decisión al respecto. -----

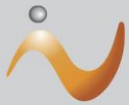
20

21 Para el análisis de este tema ingresan los señores directores de área: la Sra.
22 Sandra Gamboa Salazar y los señores Max Carranza Arce y Marcos Mena
23 Brenes.-----

24

25 El señor Mena Brenes expone el tema, en el sentido de que la Junta Administrativa
26 pague con sus propios fondos, el tiempo extraordinario a funcionarios de la
27 Imprenta Nacional que laboren en publicar o imprimir temas referentes a la
28 situación de emergencia sanitaria del país. Manifiesta que, este tiempo se ha
29 pagado con fondos del Presupuesto Nacional, sin embargo, para el año 2020
30 dichos recursos ya se agotaron. Agrega que dicha solicitud se fundamenta en el
31 artículo 45 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. -----

32



1 El señor Rodríguez, a solicitud del señor presidente, se manifiesta propiamente
2 sobre la respuesta que remite la Contraloría y no la propuesta suscrita por los
3 directores. por ser diferente y la que considera se debe valorar en su debido
4 momento. -----

5
6 Agrega que lo establecido por la Contraloría sobre destinos específicos, ya sea
7 superávit o ingresos ordinarios de este período presupuestario, no se puede tocar
8 e incluso lo indica dentro del contexto de que hay una emergencia nacional.
9 Señala que la ley de emergencias no establece disposiciones expresas para tomar
10 estos fondos y cambiarlos de destino para hacer frente a una emergencia
11 nacional. El único contexto que deja viable la Contraloría es el superávit, pero no
12 está tocando los fondos este período presupuestario. -----

13
14 Comenta, que lo indicado por el órgano Contralor, aunque entiende la posibilidad
15 que tiene la administración pública de levantar en algunos momentos el
16 ordenamiento jurídico. Incluso la Contraloría General de la República dice que
17 esta acción que hizo el Gobierno con otras juntas fue positivo y es factible por el
18 contexto de la emergencia. El problema es que cuando se levanta una disposición
19 jurídica con respecto a este tema en particular o levanta criterios vinculantes de la
20 Contraloría, debe ser hasta que un juez lo determine de si el proceder fue correcto
21 o no. Lo que quiere decir es que, en eventuales responsabilidades, la Contraloría
22 puede accionar, abrir todos los procedimientos disciplinarios y sería en un
23 contencioso administrativo donde el juez determine si se hizo el debido análisis. -

24
25 Señala que en vista de que la situación es compleja y amerita un criterio de las
26 asesorías legales, lo mejor es revisar el tema y se deje para estudio por parte de
27 las asesorías y los miembros de esta Junta Administrativa para delimitar si se
28 puede avalar la interpretación jurídica presentada por los directores de área sin
29 que esto signifique posteriores responsabilidades y procedimientos engorrosos
30 con responsabilidades individuales que se puedan determinar. -----

31
32 El señor Guillermo expresa que comparte la opinión del señor Rodríguez, que el
33 tomar una decisión en este momento sobre la base de la propuesta que hacen los



1 señores directores de área es muy riesgosa. Se debe hacer un análisis de fondo
2 de lo indicado por la Contraloría General de la República sobre si autoriza o no el
3 pago de eventuales horas extra. La Junta Administrativa no está creada para
4 pagar planilla. Asimismo, recuerda que las responsabilidades quedan para la
5 administración. La propuesta se debe respaldar técnica y jurídicamente sobre la
6 base de que es o no una emergencia para determinar lo que en derecho
7 corresponde y lo que sea procedente. -----

8
9 El señor presidente expresa que, con plena disposición de querer contribuir de
10 darle continuidad a la calidad del servicio, obviamente les debe asistir una norma
11 que los faculte contundentemente, por lo que hoy sería complejo someter este
12 tema a votación, por lo que sugiere instruir a la Dirección Ejecutiva para que
13 coordine todo lo necesario con la Asesoría Jurídica del Viceministerio, en este
14 caso, el Sr. José Luis Rodríguez y la Asesoría de la Imprenta Nacional para que
15 se eleve una propuesta de acuerdo al respecto con el fin de blindarlo bien. -----

16
17 Se retiran los señores directores. -----

18
19 La señora Ortega solicita que no se presenten este tipo de cartas de solicitud y
20 este tipo de exposiciones a la Junta Administrativa, sin un análisis jurídico previo.
21 Agrega que se realizó una exposición de 40 minutos, poco clara con respeto a la
22 solicitud y a las implicaciones de esta. Además, sin tener un marco jurídico
23 definido para tomar una decisión, lo que es muy desgastante. -----

24
25 Comenta que las videoconferencias son terriblemente agotadoras y si además se
26 tienen este tipo de exposiciones cuya claridad, brilla por su ausencia, resulta más
27 agotador. Por lo que agradece que cuando se les presente este tipo de
28 planteamientos vengan ya con el criterio jurídico, tanto de los asesores legales de
29 la Imprenta Nacional como el asesor legal del señor viceministro para contar con
30 un panorama claro en el que se pueda decidir de inmediato y si fuera el caso
31 diferirlo con un criterio mejor definido. -----

32



1 Señala que la exposición tanto de la carta como a nivel oral fue confusa,
2 absolutamente dispersa y vaga, por lo que agradecería se filtre este tipo de
3 solicitudes y que lleguen a la mesa de la Junta Administrativa, con un
4 planteamiento concreto, un criterio legal y una recomendación clara. -----

5
6 Expresa que lo expuesto fue un planteamiento de lo más inconsistente y
7 agradecería por respeto al tiempo de los miembros de este Órgano Colegiado que
8 estos temas vengán muy tamizados al seno de esta Junta, que si el tema se tiene
9 que retomar en una próxima sesión es porque hay dudas concretas; debido a que
10 en este momento la duda es todo, el procedimiento ha sido tan poco claro, tan
11 poco consistente, tan mal fundamentado que ni siquiera da pie a la discusión y a
12 ella le parece que merecen el respeto a su tiempo. -----

13
14 Agrega que con el tamizaje de los temas estos incluyan el pro, contra y que es lo
15 que se puede esperar. Esta es su queja absoluta con respecto a la exposición de
16 este tema. Espera que cuando se vuelva a presentar venga acompañado de un
17 criterio legal claro y definido. -----

18
19 El señor presidente expresa que queden debidamente consignadas en actas las
20 inquietudes y exclamaciones al respecto, completamente razonables. -----

21
22 Agrega que siempre han sido considerados y les asiste el respecto, algo que debió
23 ser anticipado, pero lo van a instruir, de que este tema se acompañe de un análisis
24 jurídico para una realimentación y se les presente un argumento contundente,
25 sólido, blindado para mejor resolver. -----

26
27 El señor Generif expresa que es importante que todos los temas que se traten
28 deben ser concisos y si se debe trasladar que esté debidamente justificado y
29 manifiesta estar de acuerdo con lo planteado. -----

30
31 **Acuerdo número 109-09-2020.** A las 15 horas con 20 minutos se acuerda por
32 unanimidad. **Dar por recibido los siguientes documentos: INDG-104-07-2020,**
33 **suscrito por el Sr. José Ricardo Salas Álvarez, Director General de la**



1 **Imprenta Nacional; el oficio DFOE-PG-0390 (12538), suscrito por el Sr. Falon**
2 **Stephany Arias Calero, Gerente de Área; Sr. Mario Alberto Pérez Fonseca,**
3 **Asistente Técnico y la Sra. Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizador,**
4 **funcionarios de la Contraloría General de la República. Así como el oficio**
5 **s/n del 26 de agosto del 2020, suscrito por los señores directores de Área de**
6 **la Institución. Para que se coordine con la asesoría jurídica de la Imprenta**
7 **Nacional y el asesor del Viceministerio de Gobernación y Policía determinar**
8 **la viabilidad de la propuesta. -----**

9

10 **Esta información se requiere para la próxima sesión. Acuerdo en firme. (3**
11 **votos) -----**

12

13 **Capítulo IX. Asuntos varios. -----**

14

15 **ARTÍCULO 10. Los señores directores disponen: -----**

16

17 **Acuerdo número 110-09-2020. A las 16 horas se acuerda por unanimidad.**

18 **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomado en la sesión de hoy 1 de**

19 **setiembre de 2020. Acuerdo en firme. (3 votos) -----**

20

21

22 **Al ser las dieciséis horas con ocho minutos se levanta la sesión. -----**

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Presidente

Sr. José Ricardo Salas Álvarez
Director Ejecutivo

PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa. M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).